

## **II. NOMBRAMIENTOS, INCIDENCIAS Y OTROS RECONOCIMIENTOS**

**Resolución Rectoral 219/2023, de 2 de octubre, de la Universidad Internacional de Andalucía, por la que se cesa a D<sup>a</sup>. María de los Ángeles Fernández Scagliusi como Directora de Secretariado de Gestión Jurídica y Administrativa de la Universidad Internacional de Andalucía.**

Dando cumplimiento al artículo 16.b) y siguientes del Texto Refundido de la Ley de Creación de la Universidad Internacional de Andalucía, aprobado por el Decreto Legislativo 2/2013, de 8 de enero, y a lo establecido en el artículo 34 de los Estatutos de la Universidad Internacional de Andalucía, aprobados por artículo único del Decreto 236/2011, de 12 de julio, este Rectorado,

RESUELVE,

Cesar a D<sup>a</sup>. María de los Ángeles Fernández Scagliusi como Directora de Secretariado de Gestión Jurídica y Administrativa, agradeciéndole expresamente los servicios prestados, con efectos desde el día 2 de octubre de 2023.

El Rector.

Fdo.- José Ignacio García Pérez.

